

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE  
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)**

Bogotá, D. C., agosto 6 de 2020

**REF: N° 1100140030782019-00865-00**

Para efectos de continuar con el trámite procesal, se señala la hora de las 9: 30 am del día 2 del mes de diciembre del año 2020 a efectos de que tenga lugar la diligencia de secuestro.

En virtud de lo dispuesto en el art. 28 del Acuerdo PCSJA20- 11565 de 5 de junio de 2020, en concordancia con el art. 2º del Acuerdo PCJA20-11581 de 27 de junio de 2020, la diligencia de secuestro objeto de la presente comisión se llevará a cabo privilegiando el uso de medios electrónicos, por lo que se insta a la parte interesada y a la sociedad secuestre para que garanticen, *en el lugar del predio*, la conectividad necesaria para su práctica, a través de la plataforma Microsoft Teams, según el protocolo de audiencias dispuesto por el despacho que podrá ser consultado en el siguiente link: [protocolo de audiencias](#).

Por intermedio de secretaría comuníquesele la presente decisión a los interesados, a través de los correos electrónicos obrantes en el plenario. De igual forma, en el oficio remisorio póngase a disposición de estos, a través de las herramientas de Microsoft, la totalidad del expediente digital.

Secretaría, proceda a actualizar los oficios respectivos, según auto del 27 de enero de 2020, y remítalos directamente a las entidades involucradas (cfr. art. 11 Decreto 806 de 2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

AFR

JUEZ

**Firmado Por:**

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA**  
**JUEZ MUNICIPAL**  
**JUZGADO 78 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d12f4510bb02e55395061fe87a5889df53a5fa27b6dc4708f7b0277a23b4e0bc**

Documento generado en 05/08/2020 09:35:53 a.m.